



## INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS ADMITIDAS A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES, ZONAS VERDES Y MOBILIARIO URBANO DEL PUERTO DE VIGO 2ª FASE (SEM-307bis)”, LICITADA POR LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO

Según lo dispuesto en los artículos 145, 146 y 147 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se procede a informar técnicamente las ofertas presentadas para la licitación de “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES, ZONAS VERDES Y MOBILIARIO URBANO DEL PUERTO DE VIGO 2ª FASE (SEM-307bis)”.

Las ofertas presentadas y admitidas por la Mesa de Contratación han sido las siguientes:

EMPRESA
CYCLE STANDARD SERVICES, S.L.
ALTHENIA, S.L.
CALFENSA PROYECTOS, S.L.
OCISAT OBRAS Y SERVICIOS
EULEN, S.A.
ALFONSO BENITEZ, S.A.
ARINES OBRAS Y PROYECTOS, S.L.
SOGESSEL DESARROLLO Y GESTIÓN, S.L.
XESTIÓN AMBIENTAL DE CONTRATAS, S.L.
ELSAMEX, S.A.
XERMOLO, S.A.

A continuación, de conformidad con los Pliegos de Bases que rigen la licitación, se valoran técnicamente dichas ofertas según los criterios estipulados en dichos Pliegos. El cuadro de valoraciones de cada criterio se adjunta como anexo a este informe.

La Mesa de contratación obtendrá la puntuación técnica (PT) de cada oferta conforme al procedimiento establecido en el Pliego de Bases del concurso, en función de la valoración técnica (VT).

Tras valorar las correspondientes ofertas, de acuerdo con el cuadro adjunto, se obtienen las puntuaciones técnicas (PT) totales, sobre una valoración máxima de 100 puntos, que figuran en el cuadro siguiente:

EMPRESA	PT (s/100 Puntos)	COEF. CUALITATIVO (40% x PT)
CYCLE STANDARD SERVICES, S.L.	60	24,00
ALTHENIA, S.L.	73	29,20
CALFENSA PROYECTOS, S.L.	72	28,80
OCISAT OBRAS Y SERVICIOS	43	17,20
EULEN, S.A.	71	28,40
ALFONSO BENITEZ, S.A.	65	26,00
ARINES OBRAS Y PROYECTOS, S.L.	64	25,60
SOGESSEL DESARROLLO Y GESTIÓN, S.L.	72	28,80
XESTIÓN AMBIENTAL DE CONTRATAS, S.L.	72	28,80
ELSAMEX, S.A.	56	22,40
XERMOLO, S.A.	74	29,60



Cualitativamente se exponen a continuación los motivos que han llevado a la obtención de las citadas puntuaciones.

CYCLE STANDARD SERVICES, S.L. presenta una adecuada oferta técnica con un grado medio de definición de la metodología de trabajo a emplear, con un organigrama técnico exiguo frente al resto de licitantes y una buena adscripción de medios humanos. La relación de maquinaria se considera adecuada sin quedar perfectamente definida la dedicación de la misma al contrato. No presenta un buen grado de detalle en la propuesta de procedimientos y modelo de informe mensual. La propuesta de plan de mantenimiento garantiza y mejora ligeramente lo recogido en el PPTP, echándose en falta la descripción de las acciones, los rendimientos empleados para la planificación temporal y el detalle de la dicha programación en las distintas zonas objeto del contrato.

ALTHENIA, S.L. presenta una buena oferta técnica con un buen grado de definición de la metodología de trabajo a emplear, con un organigrama técnico en línea al resto de licitantes y una adecuada adscripción de medios humanos. La relación de maquinaria se considera adecuada sin quedar perfectamente definida la dedicación de la misma al contrato. El grado de detalle en la propuesta de procedimientos y modelo de informe mensual se considera adecuado. La propuesta de plan de mantenimiento garantiza lo recogido en el PPTP, indicando los rendimientos considerados y la maquinaria y el personal empleado en las distintas actuaciones, explicitando la planificación temporal de las distintas zonas objeto del contrato.

CALFENSA PROYECTOS, S.L. presenta una buena oferta técnica con un buen grado de definición de la metodología de trabajo a emplear, con un organigrama técnico en línea al resto de licitantes y una buena adscripción de medios humanos. La relación de maquinaria se considera adecuada con una correcta definición de la dedicación de la misma al contrato. Presenta un grado de detalle adecuado en la propuesta de procedimientos y modelo de informe mensual. La propuesta de plan de mantenimiento garantiza y mejora ligeramente lo recogido en el PPTP, indicando los rendimientos considerados y el personal empleado en las distintas actuaciones, no aclarando la maquinaria empleada en las distintas actuaciones, no explicita la planificación temporal de las distintas zonas objeto del contrato.

OCISAT OBRAS Y SERVICIOS presenta una deficiente oferta técnica, en relación con la documentación entregada por el resto de los licitantes, en todos los apartados no presentando un buen grado de definición de la metodología de trabajo a emplear, ni una buena adscripción de medios humanos ni un buen grado de detalle en la propuesta de procedimientos, ni en el modelo de informe mensual, ni en la propuesta de plan de mantenimiento.

EULEN, S.L. presenta una buena oferta técnica con un buen grado de definición de la metodología de trabajo a emplear, con un organigrama técnico exiguo frente al resto de licitantes y una adecuada adscripción de medios humanos. La relación de maquinaria se considera adecuada con una correcta definición de la dedicación de la misma al contrato. El grado de detalle en la propuesta de procedimientos es bueno, no exponiendo de una manera clara el contenido del modelo de informe mensual. La propuesta de plan de mantenimiento garantiza lo recogido en el PPTP, indicando los rendimientos considerados y la maquinaria y el personal empleado en las distintas actuaciones, no explicita la planificación temporal de las distintas zonas objeto del contrato.

ALFONSO BENÍTEZ, S.A. presenta una adecuada oferta técnica con un buen grado de definición de la metodología de trabajo a emplear, con un organigrama técnico en línea al resto de licitantes y una adecuada adscripción de medios humanos. La relación de maquinaria se considera adecuada con una correcta definición de la dedicación de la misma al contrato. El grado de detalle en la propuesta de procedimientos es bueno, no exponiendo de una manera clara el contenido del modelo de informe mensual. La propuesta de plan de mantenimiento garantiza y mejora ligeramente lo recogido en el PPTP, echándose en falta la descripción de las acciones, no se indican los





rendimientos considerados, aunque si la maquinaria y el personal empleado en las distintas actuaciones, no explicita la planificación temporal de las distintas zonas objeto del contrato.

ARINES OBRAS Y PROYECTOS, S.L. presenta una adecuada oferta técnica con un grado medio de definición de la metodología de trabajo a emplear, con un organigrama técnico en línea al resto de licitantes y una buena adscripción de medios humanos. La relación de maquinaria se considera adecuada sin quedar perfectamente definida la dedicación de la misma al contrato. El grado de detalle en la propuesta de procedimientos y modelo de informe mensual se considera adecuado. La propuesta de plan de mantenimiento garantiza y mejora ligeramente lo recogido en el PPTP, echándose en falta la descripción de las acciones, se indican los rendimientos considerados, y la maquinaria y el personal empleado en las distintas actuaciones, no explicita la planificación temporal de las distintas zonas objeto del contrato.

SOGESSEL DESARROLLO Y GESTIÓN, S.L. presenta una buena oferta técnica con un buen grado de definición de la metodología de trabajo a emplear, con un organigrama técnico en línea con el resto de licitantes y una más reducida adscripción de medios humanos. La relación de maquinaria se considera adecuada con una correcta definición de la dedicación de la misma al contrato. El grado de detalle en la propuesta de procedimientos e informe mensual es bueno. La propuesta de plan de mantenimiento garantiza lo recogido en el PPTP, echándose en falta la descripción de las acciones, indicando los rendimientos considerados y el personal empleado en las distintas actuaciones, aunque no describe de manera clara la maquinaria empleada en ellas. Explicita la planificación temporal de las distintas zonas objeto del contrato.

XESTIÓN AMBIENTAL DE CONTRATA, S.A. presenta una buena oferta técnica con un buen grado de definición de la metodología de trabajo a emplear, con un organigrama técnico en línea con el resto de licitantes y una adecuada adscripción de medios humanos. La relación de maquinaria se considera adecuada con una correcta definición de la dedicación de la misma al contrato. El grado de detalle en la propuesta de procedimientos y modelo de informe mensual se considera adecuado. La propuesta de plan de mantenimiento garantiza lo recogido en el PPTP, echándose en falta la descripción de las acciones, indicando los rendimientos considerados y el personal y la maquinaria empleada en las distintas actuaciones. Explicita la planificación temporal de las distintas zonas objeto del contrato.

ELSAMEX, S.L. presenta una aceptable oferta técnica con un grado medio de definición de la metodología de trabajo a emplear, con un organigrama técnico exiguo frente al resto de licitantes y una más reducida adscripción de medios humanos. La relación de maquinaria se considera adecuada sin quedar perfectamente definida la dedicación de la misma al contrato. El grado de detalle en la propuesta de procedimientos e informe mensual es bueno. La propuesta de plan de mantenimiento garantiza y mejora ligeramente lo recogido en el PPTP, echándose en falta los rendimientos utilizados y la asignación de recursos humanos y maquinaria empleados en la planificación de las distintas actuaciones. No explicita la planificación temporal de las distintas zonas objeto del contrato.

XERMOLO, S.L. presenta una buena oferta técnica con un buen grado de definición de la metodología de trabajo a emplear, con un organigrama técnico en línea con el resto de licitantes y una más reducida adscripción de medios humanos. La relación de maquinaria se considera adecuada con una correcta definición de la dedicación de la misma al contrato. El grado de detalle en la propuesta de procedimientos e informe mensual es bueno. La propuesta de plan de mantenimiento garantiza lo recogido en el PPTP, indicando los rendimientos considerados y el personal y maquinaria empleado en las distintas actuaciones. Explicita la planificación temporal de las distintas zonas objeto del contrato.





Aquellas ofertas que han obtenido una puntuación técnica (PT) inferior a 50 puntos se consideran como OFERTAS DE CALIDAD TÉCNICA INACEPTABLE, de conformidad con los Pliegos de Bases que rigen la licitación, y por lo tanto entrarán dentro del grupo de ofertas “no contemplables” no siendo tomadas en consideración para el cálculo de las ofertas anormalmente bajas ni para la determinación de la oferta más ventajosa.

Lo que se informa y se traslada a la Mesa de Contratación.

En Vigo a 9 de diciembre de 2020

El Jefe de Departamento de  
Conservación

El Jefe del Área de Planificación e  
Infraestructuras

*Fdo.: Ignacio Velasco Martínez*

*Vº.Bº.: Jose Enrique Escolar Piedras*



## ANEXO. CUADRO DE VALORACIONES

CRITERIOS VALORACIÓN DE CARÁCTER CUALITATIVO (PT)	PPTP	CYCLE STANDARD SERVICES, S.L.	ALTHENIA, S.L.	CALFENSA PROYECTOS, S.L.	OCISAT OBRAS Y SERVICIOS	EULEN, S.A.	ALFONSO BENITEZ, S.A.	ARINES OBRAS Y PROYECTOS, S.L.	SOGESL, DESARROLLO Y GESTIÓN, S.L.	XESTIÓN AMBIENTAL DE CONTRATAS, S.L.	ELSAMEX, S.A.	XERMOLO, S.A.
<b>MEMORIA TÉCNICA</b>	<b>65</b>	<b>44</b>	<b>46</b>	<b>53</b>	<b>34</b>	<b>50</b>	<b>49</b>	<b>47</b>	<b>52</b>	<b>49</b>	<b>44</b>	<b>50</b>
Metodología y Organización del Trabajo	10	6	8	8	2	8	8	6	8	8	6	8
Medios Humanos	15	12	11	13	6	11	12	13	10	11	8	10
Medios Materiales	15	10	10	13	10	12	12	10	12	12	10	12
Propuestas Procedimientos	10	4	5	6	5	8	6	5	9	5	7	7
Modelo informe mensual	5	3	3	4	2	2	2	4	4	4	4	4
Plan Sys	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Control MA	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
<b>PLAN DE MANTENIMIENTO</b>	<b>35</b>	<b>16</b>	<b>27</b>	<b>19</b>	<b>9</b>	<b>21</b>	<b>16</b>	<b>17</b>	<b>20</b>	<b>23</b>	<b>12</b>	<b>24</b>
<b>TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS CUALITATIVOS (VT)</b>	<b>100</b>	<b>60</b>	<b>73</b>	<b>72</b>	<b>43</b>	<b>71</b>	<b>65</b>	<b>64</b>	<b>72</b>	<b>72</b>	<b>56</b>	<b>74</b>
<b>PUNTUACIÓN TÉCNICA (PT) PT=VT</b>	<b>100</b>	<b>60</b>	<b>73</b>	<b>72</b>	<b>43</b>	<b>71</b>	<b>65</b>	<b>64</b>	<b>72</b>	<b>72</b>	<b>56</b>	<b>74</b>
<b>COEF. CUALITATIVO (40% x PT)</b>	<b>40</b>	<b>24</b>	<b>29,2</b>	<b>28,8</b>	<b>17,2</b>	<b>28,4</b>	<b>26</b>	<b>25,6</b>	<b>28,8</b>	<b>28,8</b>	<b>22,4</b>	<b>29,6</b>